

INCONVENIENTES CON USUARIOS DE LA OFICINA No. 702 - EDIFICIO SANTA MONICA CENTRAL

Administración Santa Mónica Central <admonsantamonica@administracionesgj.com>

Mié 19/10/2022 9:52

Para: Wilson GORDON RESTREPO <wilson.gordon@axacolpatria.co>; Yisela BLANDON RESTREPO <yisela.blandon@axacolpatria.co>; Carlos Adolfo CORTES ZAPATA <carlos.cortes@axacolpatria.co>
CC: Asistente Administrativa <santamonicacentral@administracionesgj.com>

[PRECAUCIÓN:] Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Santiago de Cali, 19 de Octubre de 2022

Señores

AXA COLPATRIA

Atte. Dr. Wilson Gordon

Líder Regional Zona Sur

Oficina 702

Edificio Santa Mónica Central

Ciudad

REFERENCIA: INCONVENIENTES CON USUARIOS DE LA OFICINA No. 702

En los últimos días se vienen presentando inconvenientes con el alto número de usuarios de la oficina por ustedes ocupada, que entendemos que son personas que buscan adquirir el SOAT para motocicletas.

Somos conocedores de que este alto flujo de visitantes se debe a que son pocas las compañías aseguradoras que están prestando este servicio a los interesados. Sin embargo, requerimos que su oficina tome medidas administrativas para que estas personas permanezcan organizadas mientras esperan para ingresar y que personal de su oficina se encuentre atento a brindar la información que ellos requieren en la parte externa del edificio.

Desde las 5:30 de la mañana empiezan a llegar personas para la oficina de AXA Colpatria.

Esto ha ocasionado largas filas en la parte externa del Edificio de Lunes a viernes desde las 5:30 a.m.

La anterior petición la hacemos porque nuestros guardas de seguridad y personal de la recepción, a quienes no les corresponde tener y suministrar información de los servicios que ustedes prestan, constantemente son agredidos verbalmente por estas personas, y en ocasiones, esa respuesta agresiva o grosera es por falta de información o por falta de organización para el ingreso a su oficina.

Aunado a lo anterior, estas personas esperan afuera del edificio sentándose en el piso u organizándose como quieran, ante la falta de

direccionamiento por parte del prestador del servicio, generando un mal aspecto exterior e incomodidades a otros usuarios del edificio. El siguiente es el panorama diario que actualmente tiene el edificio por esta situación :



Recordamos que de acuerdo al Reglamento de Propiedad Horizontal del Edificio su artículo 52 – PROHIBICIONES manifiesta textualmente: Los propietario y todas las personas que ocupen unidades privada en el Edificio, deberán abstenerse de ejecutar cualquier acto que pudiere perturbar la tranquilidad o el sosiego de los demás ocupantes, o pusiere en peligro la seguridad, solidez o salubridad de la edificación. En especial deberán, tenerse en cuenta las prohibiciones específicas que se indican enseguida, las cuales implican obligaciones de NO HACER:

- i. Obstruir u obstaculizar los pasillos, escaleras, estacionamientos, andenes, zonas de circulación y demás sitios que sirvan para la locomoción de personas o automotores de manera que se dificulte el cómodo paso a permanencia de las personas en el Edificio.

Por lo anterior, solicitamos tomar medidas administrativas para que estas personas permanezcan organizadas mientras esperan para ingresar y que personal de su oficina se encuentre atento a brindar la información que ellos requieren en la parte externa del edificio.

Agradecemos su atención inmediata sobre este particular.

Cordialmente,

Sandra Milena Vivas G.
Administradora Delegada



+57 (602) 485 51 54 - 58



admonsantamonica@administracionesgj.com



Calle 22 N 6AN 24
Cali - Colombia





Paga en línea
tu factura de administración
desde nuestro sitio web.
Fácil, rápido y seguro.



AVISO LEGAL

Este correo electrónico se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial de ADMINISTRACIONES GJ LTDA.

Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia de la información aquí contenida sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, por favor comuníquelo inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.